

RESPUESTAS # 2 A INQUIETUDES TÉRMINOS DE REFERENCIA # 786

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE NUBE PRIVADA PARA EL GRUPO BANCOLDEX QUE INCLUYA LA PROVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEL X86 Y LOS SISTEMAS OPERATIVOS DEFINIDOS POR EL BANCO Y SUS FILIALES EN MODO SERVICIO INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO

1. En el numeral 4.4 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN, ítem iii, Pág. 14:

“El Proponente debe acreditar experiencia de mínimo tres (3) años en relación con la implementación de soluciones de virtualización y nube privada para la plataforma Intel X86, incluyendo la administración de sistemas operativos Windows y Linux, Bases de datos SQL, Oracle, Mysql y servidores de aplicaciones Jboss y Weblogic de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.1.2.1 de los presentes Términos de Referencia.”

Pregunta: ¿Se solicita muy comedidamente a BANCOLDEX aclarar si las certificaciones deben cumplir con el total de la experiencia en administración de sistemas operativos, bases de datos y servidores de aplicación nombrados o si por el contrario se puede certificar administración de algunos motores de bases de datos incluidos y no la totalidad, al igual que con las aplicaciones?

Rta:// Si es necesario, ya que estas certificaciones es lo que le da al Banco la seguridad de que el proponente tiene una expertis y especialización para la administración de los componentes base de esta contratación.

2. En el numeral 6.1.2 EXPERIENCIA, Pág. 19, ítem 6.1.2.1.

“El Proponente debe entregar al menos una (1) certificación expedida por el fabricante de cada producto o solución propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días, a través de la cual se acredite expresamente que el Proponente es un canal certificado para comercializar, diseñar, implementar y administrar soluciones de virtualización y nube privada que involucren los productos de dicho fabricante”.

Pregunta: ¿Se solicita muy comedidamente a BANCOLDEX aclarar si es viable la presentación de certificación de producto propio utilizando portafolio de infraestructura reconocidos en el mercado como CISCO, CITRIX, entre otros?

Rta:// El producto es materia de sus arquitectos y pueden usar el que ustedes estimen conveniente, La certificación es del fabricante de la solución o producto que va soportar la nube privada.

3. Agradecemos aclarar el tipo de Hypervisor sobre el que actualmente están las máquinas virtuales que se migrarán

Rta:// Actualmente el Banco tiene su plataforma de virtualización de Vmware Enterprise ESX 6.5

4. Respecto al COSTO DEL SERVICIO, agradecemos aclarar que cuando se menciona máquina hacen referencia a máquinas virtuales.

Rta:// Si se refieres a el numeral 6.1.4. PROPUESTA ECONÓMICA, si es igual a máquinas virtuales.

5. Ante el tipo de información objeto de administración, consideramos necesario que los servicios del proveedor contemplen la Gestión de Amenazas desde un SOC con certificación SSAE16

Rta:// Dentro de nuestros términos de referencia no está incluida esta condición, pero si es una opción de mejora a las solución objeto de esta publicación y la arquitectura de la solución lo requiera y ustedes lo sustenten, estaría bien, pero “consideramos necesario que los servicios del proveedor contemplen la Gestión de Amenazas desde un SOC con certificación SSAE16” no es un requerimiento propio de la publicación.